

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de marzo de 2013.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para legalización de porche metálico en calle Comercio, 17 c/v a calle Alfonso Mellado que promueve D. Antonio Atochero Borja.
  - Para construcción de vivienda unifamiliar en calle Primero de Mayo, 20 que promueven D. Luis Toribio Briñas y esposa.
  - Para demolición de inmueble en calle Dulcinea del Toboso, 4 que presenta D. Fernando Labián Moraleda.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 2/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 102.398,07 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para el proyecto de “Monólogos Juveniles” que plantea la Concejalía de Juventud con un importe total de 1.350,00 euros.
  - Para la contratación de material eléctrico preciso para las instalaciones de la Omic y Cementerio Municipal con la empresa “Grupo Meyras.S.L.” en el importe total IVA incluido de 3.036,62 euros al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.
  - Para la contratación de carpintería de aluminio para la reforma de las dependencias del Cementerio Municipal con la empresa “Talleres Hijos de Fco. Serrano, S.L.” en el importe total IVA incluido de 2.178 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
  - Para el suministro de plantas para diversos jardines del Municipio con la casa comercial “Viveros Tian” en el importe total IVA incluido de 1.981,99 euros al ser la oferta más económica de las presentadas.
  - Se pone en funcionamiento una sala Coworking en el Centro de Empresas con una tarifa de 25€/mes según consta en el expediente.
- Se conceden ayudas de por las cuantías de la tasa por licencia de aperturas de 245 euros a la instalación de cada una de las siguientes nuevas empresas en Manzanares:
  - Zentric Consulting, S.L. para la actividad de Consultoría especializada en la comercialización exterior y profesionalización del sector Vitivinícolas del CLM.
  - D<sup>a</sup>. Concepción Fernández-Bravo Fernández-Calvillo, para la actividad de Almacén de bebidas y alimentación.
- Get On, C.B., para la actividad de Centro Deportivo.
- Se aprueban las liquidaciones por la tasa de ocupación de vía pública, a los establecimientos que participaron en la celebración del último rastrillo de la ACECE.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Quedar enterados de los siguientes escritos de interés:
  - De la Sentencia núm. 28/2013 del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 1 de Manzanares, de estimación de la demanda interpuesta por este Ayuntamiento contra “TDN Ciudad Real, S.L.” y “Axa Seguros e Inversiones, S.A.”, condenando a los demandados a abonar la cantidad de 882,24 euros en concepto de daños en la Vía Pública.
  - De la Sentencia núm. 79/2013 del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Ciudad Real, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D<sup>a</sup>. Victoriana del Olmo González por responsabilidad patrimonial.

- Se aprueban diversas convocatorias de subvenciones:
  - Para actividades religiosas, 2013 estableciéndose un presupuesto de 6.400 euros.
  - Para actividades organizadas por Asociaciones de Vecinos, 2013, estableciéndose un presupuesto de 2.400 euros.
  - Para actividades festivas 2013, estableciéndose un presupuesto de 5.000 euros.
  - Para actividades destinadas a mujeres, estableciéndose un presupuesto de 3.300 euros.
- Se desestima el cambio de titularidad en la adjudicación del arrendamiento de la Oficina E1 del Centro de Empresa que demanda D. Santiago Arroyo Serrano por las razones expuestas en el expediente y que se trasladará a su titular como motivación del acuerdo.
- Se aprueba el cambio de titularidad en la adjudicación en arrendamiento de la nave 5 del Centro de Empresas que demanda su actual titular a favor de la Sociedad recientemente constituida “Ele2, C.B”
- Se autoriza adscripción en prácticas de alumnos en su formación, en base a los Convenios firmados con distintos centros de enseñanza.
- Se aprueban las convocatorias de admisión en la Escuela Infantil Municipal 2013/2014 y la de ayudas para la asistencia a la misma.
- Se requiere a la empresa más ventajosa en el expediente de licitación de las obras de reforma del Museo Comarcal, “Ute “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” y “Camaconstru, S.L.” para que en el plazo de diez días hábiles presente la garantía definitiva, así como la documentación del estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social de las dos empresas que forman la UTE.
- Se aprueba el convenio de colaboración con “Construcciones y Promociones Valdeman, S.L.” para la cesión de uso de solar privado en calle Reyes Católicos como parking público.
- Se revocan los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 28 de febrero de 2012, por los que se desestimaron los recursos de reposición planteados frente a las liquidaciones de la tasa por ocupación de dominio público de “Telefónica Móviles España, S.A.U.”, “Vodafone España, S.A.U.” y “France Telecom España, S.A.U.”, determinando la anulación de tales liquidaciones y ordenando la devolución de los avales presentados en garantía de la suspensión de las liquidaciones hasta el fallo de los respectivos recursos administrativos.
- Se resuelven la instalación de terrazas que demandan diversos establecimientos públicos durante el 2013 con las matizaciones que constan en el expediente.

Manzanares, a 4 de abril de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,